

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA  
Demandante :

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 56-41-2877454-210

Fecha Envío OC. : 07-12-2022 16:12:46

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA

## Nº: 3019-1491-AG22

SEÑOR (ES) : ADN FARMACEUTICA SPA

RUT : 76.786.297-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 3019-1023-COT22

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : Calle Hospital N° 81 ( Ex- Hospital ENACAR) Lota alto Lota Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51101507	Penicilina	300 Frasco Ampolla	Bencilpenicilina (Sodica) Polvo P/Solucion Inyectable 1.000.000 U.l. (1fra) VENCIMIENTO SUPERIOR A UN AÑO		238,00	0,00	0,00	71.400

Orden de Compra  
Adquisición igual o  
inferior a 30 UTM (Debe  
presentar 3  
cotizaciones)

Neto	\$	71.400
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	71.400
19% IVA	\$	13.566
Total	\$	84.966

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

FARMACO PARA ABASTECIMIENTO SAR POR PROGRAMA SAR 2022. SOLICITUD DE COMPRA N°162.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):  
(3019-1-PC22 / 215 22 03 001)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  - Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  - Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  - Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  - A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  - Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>